

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 24 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica trámite de comunicación de entrada a persona interesada en el expediente de responsabilidad patrimonial 149/2022.*

No habiendo sido posible practicar la notificación del acto administrativo que a continuación se especifica, en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la publicación de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que el texto íntegro del mismo podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se pone en conocimiento de la persona interesada que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, Secretaría General, Departamento de Régimen Jurídico, ubicado en la calle Tiendas, núm. 12, 04071 Almería, a fin de notificarle el acto de referencia.

Se le advierte que, transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificada de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Identificación del acto a notificar: Comunicación de entrada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como subsanación de reclamación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, al objeto de que pueda formular alegaciones y presentar aquellos documentos que se considere pertinentes.

Interesado/a: 27516353G.

Expediente: Responsabilidad Patrimonial 149/2022.

Plazo para el trámite de subsanación: Diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Sevilla, 24 de mayo de 2022.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Inmaculada Fajardo Rivas.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»